

Efectos de las IFRS en las empresas

- Introducción

La aplicación de las nuevas normas IFRS en Chile tendrá importantes impactos sobre las empresas, dado que los procesos para garantizar la fidelidad de la información que se entrega en los estados financieros, son más complejos.

Por ejemplo, con las nuevas normas IFRS las compañías deberán valorizar sus activos biológicos a través de tasadores. Además, las compañías tendrán que acostumbrarse a tener bases contables distintas, además de criterios de costos diferentes.

De esta forma, la aplicación de las normas IFRS no sólo tendrá impacto en los volúmenes de un negocio —por ejemplo, por el aumento o la disminución del patrimonio—, sino también en la complejidad del proceso.

Pero el impacto de los cambios en los estados financieros dependerá de cuánto se anticipen las empresas a comunicarle estos efectos al mercado. Si se preparan con tiempo, tendrán una respuesta más positiva de su entorno. De lo contrario, los inversionistas podrían sentirse amenazados o afectados, lo que pone en riesgo a la misma compañía.

Por lo tanto, es recomendable que las empresas sean proactivas al informar los cambios a los que se verán expuestas al mercado.

Uno de los efectos más drásticos de las normas IFRS, son los impactos patrimoniales, que dependerán de las políticas contables que elijan las empresas. En los siguientes recuadros se observan los impactos en el patrimonio de empresas chilenas, tras la aplicación de las IFRS.

Las 10 principales empresas con mayor incremento patrimonial				
\$ en miles	Saldos según PCGA	Efectos de transición a IFRS	Saldos según IFRS	%
Minera Valparaíso S.A	1.410.929.595	857.888.535	2.268.818.130	61%
Empresas COPEC S.A.	3.753.847.321	595.000.434	4.348.847.755	16%
Inversiones CMPC S.A.	1.721.829.925	437.765.556	2.159.595.481	25%
Celulosa Arauco y Constitución S.A.	2.690.061.591	418.993.548	3.109.055.140	16%
Empresas CMPC S.A.	2.719.955.315	395.202.952	3.115.158.267	15%
Forestal, Const. y Com. del Pacífico S.A.	804.844.171	380.261.912	1.185.106.083	47%
Antarchile S.A.	2.466.453.245	318.764.873	2.785.218.118	13%
CGE S.A.	657.708.364	194.785.339	852.493.703	30%
Colbún S.A.	1.267.777.071	151.805.858	1.419.582.929	12%
Empresas Emel S.A	132.199.869	79.032.456	211.232.325	60%
Total	17.625.606.468	3.829.501.463	21.455.107.931	22%

Las 10 principales empresas con mayor disminución patrimonial					
\$ en miles	Saldos según PCGA		Efectos de transición a IFRS	Saldos según IFRS	%
Empresa Nacional de Electricidad S.A.	1.884.226.640	-	341.941.963	1.542.284.677	-18%
Cía. De Telecomunicaciones de Chile	906.533.598	-	282.396.918	624.136.680	-31%
Empresa Eléctrica Pehuenche S.A.	259.455.281	-	72.080.434	187.374.847	-28%
LQ INVERSIONES FINANCIERAS S.A.	697.972.372	-	40.531.811	657.440.561	-6%
Empresa Nacional de Telecomunicaciones	628.271.299	-	37.620.993	590.650.306	-6%
Entel Telefonía personal S.A.	359.185.680	-	33.866.045	325.319.635	-9%
Entel PCS Telecomunicaciones	318.769.053	-	32.860.834	285.908.219	-10%
SQM	587.540.624	-	31.624.067	555.916.557	-5%
Almendra S.A.	473.701.620	-	30.604.986	443.096.634	-6%
ENAP Refinerías S.A.	327.680.570	-	30.470.785	297.209.785	-9%
Total	6.443.336.737		(933.998.837)	5.509.337.900	-14%

- Principales impactos

Los principales impactos que una compañía experimentará cuando adopte las normas IFRS son los siguientes:



Reportes gerenciales o de gestión: presupuestos, proyecciones, cuentas de gestión e indicadores de desempeño necesitan ser preparados y medidos en base a IFRS.

Sistemas y procesos: se requerirán datos nuevos y diferentes con el cambio de norma contable, por lo que deberá realizarse una inversión importante para transformar los procesos, las contabilidades y los reportes a IFRS.

Financiamiento/ refinanciamiento: se relaciona con el impacto de IFRS sobre los resultados y activos netos. Por ejemplo, con la nueva norma todos los mecanismos de corrección monetaria contable en Chile desaparecen.

Recursos para implementación: las compañías deben tomarse entre 12 y 18 meses para prepararse y reportar en IFRS, enfocándose en resolver los temas financieros, administrativos y legales, entre otros.

Adquisiciones: se requerirá contar con cifras IFRS para los *due diligence* (proceso jurídico y de análisis financiero previo a cualquier operación de compraventa). La contabilización de los activos intangibles también tendrá un impacto relevante.

Cuentas o estados estatutarios bajo IFRS: evaluar el potencial impacto en el planeamiento tributario. Existirán requerimientos más exigentes para las cuentas.

Entrenamiento, capacitación y educación: todo el *staff* financiero de una compañía

requerirá de entrenamiento en torno a las nuevas normas. Los ejecutivos necesitarán ser capaces de entender y explicar los “nuevos” números.

Relaciones con inversionistas: si la empresa no anticipa a los inversionistas los impactos que tendrá tras la implementación de las normas IFRS, esta decisión puede afectar el precio de las acciones, incluso puede destruir valor si no se hace un anuncio oportuno de los temas.

Remuneraciones: los cambios en los resultados de una empresa impactarán el esquema de remuneraciones variables.

- Áreas de impacto en las empresas chilenas y en el negocio

Impactos generales

1- Revelaciones: Será necesario revelar información del negocio que normalmente las compañías son reticentes a mostrar, tales como:

- Información por segmentos
- Revelaciones extensas sobre políticas y transacciones
- Administración de riesgos, sensibilidades
- Los resultados no operacionales

2- Efectos en los estados financieros: Muchas compañías tendrán efectos relevantes en sus estados financieros, como por ejemplo:

- El concepto de moneda funcional
- Compañías con inversiones significativas en el exterior en economías que han sufrido devaluaciones significativas (Conversiones, pasivos de calce, impuestos diferidos, etc.)
- Corrección monetaria en compañías con activos fijos significativos
- Empresas forestales, viñas, salmoneras, agrícolas, etc. deberán realizar un tratamiento especial de sus activos biológicos.

Principales diferencias e impactos

Los principales impactos en los procesos y desarrollo de las industrias chilenas tras la implementación de la normas IFRS en el país son los siguientes:

- 1- Moneda funcional
- 2- Consolidación
- 3- Activo fijo
- 4- Corrección monetaria
- 5- Activos biológicos
- 6- Combinación de negocios
- 7- Existencias
- 8- Instrumentos financieros
- 9- Reconocimiento de los ingresos
- 10- Leasing

A continuación, los cinco más importantes:

1- MONEDA FUNCIONAL

Las compañías en Chile tienen transacciones en distintas monedas. Sin embargo, con IFRS deberán llevar su contabilidad en una sola moneda, lo que implicará reconstruir toda su contabilidad.

En definitiva, las empresas tendrán que expresar sus informes en la divisa que más impacto tenga en la naturaleza de su negocio.

Esta moneda no será necesariamente la local, sino aquella que más represente el contexto económico en el cual opera una sociedad o empresa. Es la moneda que influencia la manera como la empresa genera y gasta sus fondos.

"Es la moneda del contexto principal o ambiente económico primario, en la cual el ente opera; normalmente, es la moneda del contexto en que el ente genera y gasta los fondos"

El concepto de moneda funcional es importante para muchas empresas del país, dado que un número no menor de las mismas lleva su contabilidad en una moneda que no le corresponde.

Además, el impacto de este cambio pasa por un gran trabajo administrativo, especialmente para las empresas con filiales en el extranjero, que tendrán que adecuar sus cifras a la moneda de cada país en el que operen.

¿Cómo se determina la moneda funcional de una empresa?

- Hay que darse cuenta de cual es la moneda que influencia los precios de los productos y servicios.
- La moneda que influencia los costos de mano de obra, materiales y otros costos de producir bienes o entregar servicios.

Determinación:

- El ambiente económico primario es normalmente aquel en el cual genera y utiliza sus fondos. Se consideran los siguientes factores:
 - La moneda que influencia los precios de productos y servicios, y la moneda del país

cuyas fuerzas competitivas y regulaciones determinan los precios de productos y servicios.

- La moneda que influencia los costos de mano de obra, materiales y otros costos de producir bienes o entregar servicios.

- Los siguientes también son indicativos de la moneda funcional:

- La moneda en que se obtienen fondos de actividades de financiamiento.

- La moneda en que se mantienen los flujos de caja operacionales

Ejemplo: ¿Qué moneda determina los precios de venta de propiedades arrendadas en Rusia, considerando que los contratos de arrendamiento están denominados en dólares? El rublo ruso, porque esencialmente el mercado inmobiliario es local. El mercado de arriendo claramente seguirá a la economía rusa.

Moneda de presentación

Pese a que existe una moneda funcional única con la cual la empresa deberá llevar su contabilidad bajo IFRS, se establece que una entidad podrá presentar sus estados financieros en la moneda que prefiera.

Sin embargo, en Chile existe una limitación, ya que la Superintendencia de Valores y Seguros (SVS) estableció que las monedas de presentación aceptadas en nuestro país son sólo el peso chileno y el dólar.

¿Cómo se convierte de moneda funcional a moneda de presentación?

Un ejemplo donde se necesita presentar los estados financieros en otra moneda es cuando la matriz y subsidiarias tienen diferente moneda funcional. Si la moneda de presentación difiere de la moneda funcional, el cambio se hará de la siguiente manera:

- Activos y pasivos a la fecha de balance a tipo de cambio de cierre.

- Cuentas de resultados a la fecha de transacción.

- Las diferencias se contabilizarán dentro de una cuenta separada del patrimonio.

Conclusiones:

- La moneda funcional “no es una elección”, la define el contexto de operación de la compañía y del mercado en el cual está inserto la empresa. Por lo mismo, pueden cambiar si el contexto cambia.

- Existe libre elección para seleccionar una moneda de presentación o reporte.

2- CONSOLIDACIÓN

En la actualidad, las empresas no tienen la obligación de incorporar en sus informes financieros los resultados de todas las transacciones y entidades que los rodean. Pero eso cambiará con la implementación de la norma IFRS, pues desde ahora las compañías tendrán que detallar cada uno de sus negocios externos.

De ese modo aparecerán, por ejemplo, sus financiamientos vía *factoring* o securitizaciones de activos fijos, por lo que será más fácil obtener información acerca de situaciones que pudieran impactar el futuro de la compañía. Un ejemplo concreto se podrá ver en los estados financieros de las empresas de retail que desde ahora traerán incorporadas sus filiales financieras.

Las entidades que rodean a una compañía bajo norma IFRS y que deberán ser consolidadas son las siguientes:

- Filiales o subsidiarias

Para que exista una filial debe existir control de parte de la empresa. Este control se refiere al poder de gobernar las políticas operativas y financieras de una entidad, así como obtener los beneficios de sus actividades, no sólo un porcentaje de participación.

Siempre que hay control se consolida:

- Suma línea a línea activos, pasivos y resultados de las entidades filiales o subsidiarias que se consolidan.
- Se eliminan transacciones intercompañías y resultados no realizados
- Da lugar a la cuenta interés minoritario

- Coligadas o asociadas

Pese a que la empresa no controla a la entidad coligada o asociada, ejerce una influencia significativa en las decisiones de políticas contables, operativas y financieras. Por ejemplo, tiene representación en el directorio o existen pactos entre accionistas.

Por lo tanto, respecto a estas entidades, la compañía debe valorizar a valor patrimonial proporcional (costo más participación en resultados y otras transacciones).

- Entidades de cometido especial (SPE)

Estas entidades no tienen relación con la empresa en términos de propiedad, pero la compañía controla económicamente a la SPE y por lo tanto debe consolidarla.

La SPE opera con un mecanismo de piloto automático (o por contrato) y maneja operaciones como un agente de la compañía. Ésta tiene acceso a la mayoría de los beneficios de la entidad, pero asimismo, está expuesta a la mayoría de los riesgos que corre.

La SPE es un concepto complejo de reconocer y de contabilizar, y puede tener cualquier forma jurídica (asociación, sociedad anónima o limitada, *partnership*, etc.).

Otras de sus características son: tienen una vigencia definida, son creadas con propósitos de ingeniería financiera; están domiciliadas en paraísos tributarios extranjeros; y la ausencia de fines de lucro.

- Joint ventures

Se refiere a asociaciones de empresas para un fin determinado, donde existe un acuerdo formal para mantener un control conjunto. Esto implica que se toman decisiones de común acuerdo.

Dado que ningún participe controla, sino que todos lo hacen en conjunto, la compañía podría verse en la obligación de aplicar tratamientos financiero- contables alternativos. Por ejemplo, realizar una consolidación proporcional, donde la empresa consolida sólo su proporción del joint venture.

3- ACTIVO FIJO

La nueva norma trae consigo un cambio fundamental en la valoración de los activos fijos de una compañía, lo que finalmente puede tener un impacto en sus números y en la comparación de información.

Ahora las empresas podrán decidir entre llevar sus activos fijos al costo histórico o retasarlos de manera recurrente. El optar por alguna de esas opciones puede traer consigo variaciones importantes en el patrimonio.

¿Que tenemos hoy en los activos fijos que cambie bajo normas internacionales IFRS?

Habrá que realizar una nueva división de los activos fijos, cada uno tendrá su propio método de valoración:

- **Activos fijos (NIC 16):** activos tangibles que mantiene una empresa para diversos propósitos.
- **Propiedades de inversión (NIC 40):** inmuebles que tienen un fin de rentabilidad por arriendos.
- **Activos disponibles para la venta (IFRS 5):** activos que se pretenden vender en un plazo de 12 meses, por ejemplo.
- **Intangibles (NIC 38):** como los software de la empresa, por ejemplo.
- **Activos biológicos (NIC 41):** Las compañías como forestales y viñas deberán valorizar sus activos biológicos a valor de mercado.

• Activos fijos

Los activos fijos son activos tangibles que mantiene una empresa para:

- Usar en la producción o generación de bienes o servicios
- Para arrendar a otros
- Para propósitos administrativos

Se espera que los activos fijos sean usados en más de un año de ejercicio comercial, sino sería un gasto.

En términos contables, un activo siempre tendrá dos partes: el valor bruto o costo original y la depreciación que se acumula con el tiempo.

Lo anterior implica lo siguiente: el activo fijo nace en el estado financiero por su costo, y en los períodos sucesivos tendrá distintos métodos de valoración. La compañía deberá ir reconociendo el desgaste de este activo como una pérdida de valor, que es lo que comúnmente se conoce como depreciación.

Un bien se desgasta y va perdiendo valor con el tiempo, y ese desgaste está asociado a generar una actividad económica que produce ingresos.

En la práctica, la empresa deberá correlacionar en su estado de resultados el ingreso que produce un activo con su desgaste, lo que genera que en los resultados existan cargos por depreciación. Esto implica que si el activo fijo es muy grande, también lo será su depreciación.

¿El valor del bien disminuye sólo por el uso?

No, también puede haber una pérdida de valor en el tiempo por el “deterioro” (NIC 36). El deterioro aparece cuando un activo no genera flujos para recuperar su valor. La disminución del valor de ese activo se refleja en los estados financieros como un castigo o pérdida.

Métodos de valorización

La norma IFRS propone dos métodos de valorización de los activos:

- **Método de costo amortizado:** la empresa puede valorizar al método del costo, para lo cual debe restar al costo del activo su desgaste (cuota de depreciación) y su deterioro (en el caso que lo haya tenido). La fórmula es la siguiente:

$MCA = \text{Costo} (-) \text{Depreciación acumulada} (-) \text{Pérdida acumulada por deterioro}$

- **Método de revalorización:** corresponde al valor de mercado del activo, menos el desgaste y el deterioro (si es que estos dos últimos existen).

$MR = \text{Valor razonable} (-) \text{Depreciación acumulada} (-) \text{Pérdida acumulada por deterioro}$

El método de valorización que se utilice dependerá de la naturaleza del activo. Por ejemplo, para valorizar una oficina, se puede averiguar el valor del metro cuadrado en UF por arriendo de esa inmueble en el sector donde esté ubicado. En ese caso se utilizaría el método de revalorización, a partir del valor de mercado del activo.

• **Propiedades de inversión**

Corresponden a los inmuebles (terrenos, construcciones, edificios, etc.) que tienen un fin de rentabilidad por arriendos, por plusvalía.

No son utilizados por la empresa para la producción de bienes o entrega de servicios, ni tampoco para uso administrativo. Además, no están disponibles para la venta.

Lo anterior implica que en vez de ser utilizadas para una actividad económica particular, se usan para producir renta de manera independiente.

Al igual que los activos fijos, tienen dos métodos de valoración: costo y valor de mercado, pero en este caso, debe utilizarse el mismo modelo para la totalidad de las propiedades de inversión de una empresa.

Ejemplos de propiedades de inversión:

- Terrenos mantenidos para obtener ganancias de capital a largo plazo en lugar de vender en el corto plazo.
- Un edificio de propiedad de la entidad y arrendado bajo uno o más leasing operativos.

4- CORRECCIÓN MONETARIA

El esquema contable de corrección monetaria dejará de ser aplicable. Esto significa que los activos y pasivos dejarán de reflejar el efecto de la inflación.

Este punto de la nueva norma traerá algunas dificultades en Chile, porque mientras el valor de los activos y pasivos no tendrá variación, el pago de impuestos continuará afecto a la inflación.

El principal problema será para las compañías que se financian con deudas en UF e invierten en activos fijos, pues sus deudas aumentarán, pero no el valor de sus activos.

5- ACTIVOS BIOLÓGICOS

Uno de los cambios más llamativos de la nueva norma lo vivirán las empresas que cuenten con activos biológicos, como las forestales, salmoneras o viñas.

Estas empresas deberán medir el crecimiento de estos activos a valores de mercado con impacto directo en el estado de resultados.

Por ejemplo, el crecimiento de un bosque generará utilidades aunque su explotación pueda ocurrir años después.

El principal impacto de los activos biológicos en Chile se concentrará en las forestales, las salmoneras y las viñas. Otras industrias que se verán afectadas son las lecherías y las ganaderías, pero en menor medida. La minería y la pesca, en tanto, no se verán afectadas.